



Capacitar para fortalecer a la Justicia  
**2017 Año de las Energías Renovables**

**DISPOSICION SE-CFJ N° 174/17**

Buenos Aires, 22 de agosto de 2017

**VISTO:**

La Ley N° 7, la Act. CFJ CAP N° 2221 y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, el Secretario de Cultura y Capacitación de la Asociación de Empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Gustavo Schiavo, informó a este Centro de Formación Judicial la realización de la SEGUNDA JORNADA SOBRE JOVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL y solicitó su declaración de interés. La jornada, organizada por la Asociación de Empleados del Poder Judicial de la CABA, se llevará a cabo en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

Que dada la trayectoria y reconocimiento de los expositores y en virtud de que el temario propuesto resulta valioso para los objetivos de formación y capacitación judicial, corresponde hacer lugar a lo solicitado y declarar de interés la actividad propuesta, que redundará en el beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del  
Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Declarar de interés la SEGUNDA JORNADA SOBRE JOVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, organizada por la Asociación de Empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se llevará a cabo en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, el 29 de septiembre del 2017 en el horario de 9 a 14.

2º) Regístrese, notifíquese al Consejo Académico, al Tribunal Superior de Justicia, al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Ministerio Público, a la entidad organizadora, y publíquese en la página web del Centro de Formación Judicial y oportunamente, archívese.

**DISPOSICION SE-CFJ N° 174/17**

**Dr. Eduardo Molina Quiroga  
Secretario Ejecutivo  
Centro de Formación Judicial**

VF